



Día de la Libre Educación – Manifiesto

El día 15 de septiembre del 2008 se celebra en todo el mundo el Día de la Libre Educación.

Todavía hay muchos lugares del mundo, incluida España, donde es necesario que se reconozcan los derechos de los ciudadanos para escoger libremente la forma en la que desean educar a sus hijos. En España, a pesar de que la Constitución Española reconoce de forma explícita en su artículo 27 la libertad de enseñanza, el Código Civil en su artículo 154, la Declaración de los Derechos Humanos en el artículo 26 y una sentencia del Tribunal Supremo 30/10/94 hace hincapié sobre la misma libertad, todavía necesitamos que tanto las instituciones como la sociedad tengan una mayor información sobre las alternativas existentes a la enseñanza convencional, alternativas que se basan en el respeto, la libre comunicación entre el adulto y el niño sin confrontaciones y el amor por el conocimiento.

Una forma de educación cuyo objetivo final es conseguir que nuestros hijos se conviertan en adultos independientes, capaces y, por encima de todo, felices.

Por todo ello, reclamamos que la administración y las instituciones reconozcan nuestro derecho para educar libremente a nuestros hijos y pedimos que se vuelvan a instaurar los exámenes libres sin penalización por edad. Para ello, un primer paso sería la no “criminalización” de los padres que han optado por esta vía y que, de forma consciente y responsable, educan a sus hijos en el hogar.

A estos efectos, a lo largo de los días 14 y 15 de septiembre tendrán lugar actos en distintos lugares de España con el objetivo de informar y sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de propiciar la libre educación.

Asociación para la Libre Educación
www.educacionlibre.org